



VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Hasta el próximo 30 de diciembre

El MITECO abre el periodo de consulta y participación pública del Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización

- El Plan DSEAR (Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización) despliega un conjunto de propuestas con las que revisar las estrategias de intervención para el impulso de medidas de depuración y reutilización de las aguas
- Durante los dos próximos meses cualquier interesado puede presentar propuestas, observaciones o sugerencias para reforzar este plan de gobernanza en el ámbito del agua
- Los resultados del Plan DSEAR se traducirán tanto en reformas jurídicas como en un mejor enfoque de los planes hidrológicos que actualmente se encuentran en revisión y han de hacerse públicos en el primer trimestre de 2021
- El Ministerio recuerda que el próximo día 30 de octubre finaliza el plazo para realizar aportaciones sobre los Esquemas provisionales de Temas Importantes del proceso de revisión de los planes hidrológicos de las demarcaciones intercomunitarias

22 de octubre de 2020- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) abre mañana viernes 23 de octubre el periodo de consulta pública y participación activa sobre el borrador del Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización (Plan DSEAR) y su Estudio Ambiental Estratégico, dos herramientas fundamentales para mejorar la agilidad y eficacia en la implementación de las medidas recogidas por la planificación hidrológica, en los que se ha venido trabajando a lo largo de los dos últimos años



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

con el apoyo de un nutrido grupo de expertos de las Administraciones públicas, empresas, organizaciones de usuarios, ONG, fundaciones y centros de investigación.

El Plan DSEAR presenta un conjunto de propuestas que sirven para identificar y priorizar las actuaciones y medidas ya recogidas en la planificación hidrológica en materia de depuración, saneamiento y reutilización de las aguas residuales regeneradas. Por tanto, este plan no constituye un listado de inversiones, puesto que éstas ya se organizan en los programas de medidas de los planes hidrológicos, sino que se trata de un instrumento de gobernanza para impulsar la revisión de las estrategias de intervención seguidas hasta ahora.

Los resultados del Plan DSEAR se traducirán tanto en reformas jurídicas como en un mejor enfoque de los planes hidrológicos que actualmente se encuentran en revisión y han de hacerse públicos en el primer trimestre de 2021.

Para ello, el Plan aborda siete objetivos temáticos:

- 1) definir criterios para priorizar las medidas definidas en la planificación hidrológica
- 2) reforzar la cooperación entre Administraciones públicas
- 3) mejorar la definición de las actuaciones que deban ser consideradas de interés general del Estado
- 4) mejorar la eficiencia energética e integral de las plantas de depuración y reutilización
- 5) mejorar los mecanismos de financiación de las medidas
- 6) fomentar la reutilización de las aguas residuales
- 7) impulsar la innovación y la transferencia tecnológica en el sector del agua

El plazo de la consulta es de cuarenta y cinco días hábiles, es decir, desde mañana 23 de octubre hasta el próximo 30 de diciembre. Para favorecer este proceso se desarrollarán diversas actividades participativas, ajustadas a las posibilidades que aconseje el contexto sanitario derivado de la COVID-19.



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

La documentación que se somete a consulta puede encontrarse accediendo a la zona de 'Planificación Hidrológica' en la sección 'Agua' del portal web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (<https://www.miteco.gob.es>). Allí mismo se mantendrá actualizada la información sobre las actividades participativas que se programen.

Durante el periodo de consulta pública cualquier interesado podrá dirigir a la Dirección General del Agua sus propuestas, observaciones o sugerencias referidas a este proceso de planificación. Todas ellas serán analizadas en un documento específico que se hará público al final del proceso, en el que se explicará y justificará motivadamente la aceptación o rechazo de las propuestas recibidas y, en su caso, los cambios introducidos en el borrador del Plan DSEAR o en el Estudio Ambiental Estratégico que le acompaña, como consecuencia de las aportaciones recibidas.

Finalmente, el Ministerio prevé adoptar y publicar la versión final del Plan DSEAR durante la primavera de 2021, de forma que sus resultados finales influyan directamente en la planificación hidrológica. Se anima a todos los interesados a involucrarse en este proceso de mejora en la eficacia y eficiencia de la Administración pública del agua.

CONSULTA DE LOS ESQUEMAS PROVISIONALES DE TEMAS IMPORTANTES

Por otra parte, se recuerda que el próximo día 30 de octubre finaliza el proceso de consulta de los Esquemas provisionales de Temas Importantes, correspondientes a la revisión de los planes hidrológicos de tercer ciclo, en todas las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias.

Hasta esa fecha es posible presentar las observaciones que cualquier ciudadano considere oportunas y completar la encuesta habilitada sobre los temas importantes en la gestión de las aguas de cada demarcación, en las páginas web de las correspondientes Confederaciones Hidrográficas del Cantábrico, Miño-Sil, Duero, Tago, Guadiana, Guadalquivir, Segura, Júcar y Ebro.

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95